

RIO GALLEGOS, 02 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 65.859/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 285/11 se designa al Lic. Manuel DOMINGUEZ DELUCCHI como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a partir del 18 de Abril de 2011 y por el término de DOS (2) años;

QUE a fs. 27 obra Nota presentada por el Lic. DOMINGUEZ DELUCCHI por la cual informa que no continuará desempeñándose como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I en virtud de radicarse en la ciudad de Buenos Aires, a partir del mes de Febrero de 2012;

QUE por Nota N° 014/12 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja al Lic. Manuel DOMINGUEZ DELUCCHI como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a partir del 1° de Febrero de 2012, por renuncia;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA al Lic. Manuel DOMINGUEZ DELUCCHI (D.N.I. N° 32.003.952) como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a partir del 1° de Febrero de 2012, por renuncia;

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

093